



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Bernardo Del Viento

Estado No. 36 De Jueves, 17 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23675408900120190004600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S A	Rafael Enrique Madera Madera	16/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Abstiene
23675408900120190008700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Abelardo Ramos Toscano, Pedro Regalado Medrano Tapia	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120200012300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Andres Manuel Correa Lopez	16/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23675408900120180014200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Bernardo Javier Mora Madera	16/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Abstiene
23675408900120160013100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Bernardo Jose Cabrera Perez	16/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Abstiene
23675408900120180008700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Fernando Torres Medina	16/06/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23675408900120160003100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jairo Alberto Ruiz Guzman	16/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA MANGONEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

97152cdc-72ea-46c4-a405-8bad9391d89c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Bernardo Del Viento

Estado No. 36 De Jueves, 17 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23675408900120190002400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Gustavo Lopez Herrera, Gregoria Diaz Lopez	16/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Abstiene
23675408900120160013300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nancy Maria Diaz Fuentes, Oberto Manuel Ballesteros Barrios	16/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Abstiene
23675408900120180001900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Rafaela Mejia Barrios	16/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Abstiene
23675408900120170024200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Yiris De Jesus Velasquez Hernandez	16/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Abstiene
23675408900120160000400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Zobeida Zarate Mejia, Maria De La Concepcion Pitalua	16/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Abstiene
23675408900120180003000	Ejecutivo	Banco De Bogota	Fabio Claver Chica Palma	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120190021600	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Angel Antonio Narvaez Herrera	16/06/2021	Auto Niega

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA MANGONEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

97152cdc-72ea-46c4-a405-8bad9391d89c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Bernardo Del Viento

Estado No. 36 De Jueves, 17 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23675408900120180008600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Francisco Antonio Saavedra Luna, Elis Yojanis Zarante Paez	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120170010900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Francisco Jesus Arteaga Ortega	16/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Abstiene

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA MANGONEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

97152cdc-72ea-46c4-a405-8bad9391d89c